



GUÍA DOCENTE 2026-2027
PATRIMONIO DE CASTILLA Y LEÓN

1. Denominación de la asignatura:

PATRIMONIO DE CASTILLA Y LEÓN

Titulación

Grado en Turismo

Código

8779

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Recursos turísticos

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Carlos Díez Fernández-Lomana (clomana@ubu.es; Despacho 49, 1ª planta Edificio I+D+I; Teléfono: 947259325), Ángela Herrejón (aherrejon@ubu.es; Despacho 48, 1ª planta Edificio I+D+I; Teléfono: 947259325) y profesor/a por determinar (Área de Geografía Humana)

4.b Coordinador/a de la asignatura

CARLOS DÍEZ FERNÁNDEZ LOMANA

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Tercer curso, quinto semestre



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

No se han establecido requisitos previos para esta asignatura.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

De acuerdo con el Plan de Integración de Sostenibilidad-Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las titulaciones de la Universidad de Burgos, la guía docente incorpora actividades y procedimientos de evaluación que favorecen la adquisición de un pensamiento crítico e incorporan los principios y valores del desarrollo sostenible, inclusivo e igualitario, adaptando los resultados de aprendizaje para favorecer su integración. Se señalan con un asterisco aquellas competencias identificadas a tales efectos. Enlace página web de la UBU ODS: <https://www.ubu.es/portal-de-transparencia/ods-objetivos-para-el-desarrollo-sostenible-2030>

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB3* - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

GENERALES

T1*- Demostrar capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico de los contenidos recibidos.

T3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

T13 - Compromiso ético.

T14* - Aprendizaje autónomo.

T18* - Sensibilidad hacia temas medioambientales.

ESPECÍFICAS

E1* - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.

E6* - Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.

E13 - Identificar y comprender la dinámica de los espacios y destinos turísticos.

E14 - Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.

E16* - Analizar los impactos generados por el turismo.

E23* - Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.

E24* - Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.



Buena parte de las Competencias se encuentran en consonancia con los principios y valores democráticos recogidos en el RD 822/2021, en particular los de accesibilidad universal y Sostenibilidad y Cambio Climático; prestando especial atención a los siguientes ODS asociados:

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

GENERALES

G1. Proporcionar al alumno de unos conocimientos teóricos y metodológicos básicos sobre el patrimonio natural y cultural de la comunidad para poder utilizarlos como recurso turístico.

G2. Que el alumno sea capaz de reconocer y valorar la importancia del patrimonio natural y cultural en la construcción de la identidad de los pueblos y como recurso turístico y factor de desarrollo y mejora de la calidad de vida.

G3. Profundizar en el estudio de casos de modelos de gestión y promoción del patrimonio que se desarrollan en la comunidad (espacios naturales, yacimientos arqueológicos, monumentos, redes culturales) con especial aplicación a la actividad turística.

G4. Que el alumno pueda comprender y reflexionar sobre las diferentes categorías de patrimonio y sus relaciones con los procesos naturales y culturales.

TRANSVERSALES

T1 Sostenibilización curricular

ESPECÍFICOS

E1. Conocer y valorar el bagaje patrimonial de la comunidad y su aporte en el contexto del turismo de naturaleza y del turismo cultural nacional e internacional.

E2. Reconocer en las visitas a los museos, iglesias y monumentos, los estilos, autores, técnicas y características generales estudiadas.

E4. Desarrollar habilidades en el manejo y consulta de material bibliográfico y facilitar su accesibilidad.

E5. Utilizar el vocabulario específico de los elementos constitutivos de un espacio natural, períodos históricos y disciplinas artísticas trabajadas.

E6. Capacidad para aplicar modelos de gestión y promoción turística del patrimonio a



casos de estudio propuestos de cara a fomentar la promoción turística de la comunidad.

10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Patrimonio Natural de Castilla y León

0. Introducción y planteamiento general

- Contenidos, esquema y planificación.
- Criterios de evaluación, trabajos prácticos, participación y aspectos generales de organización del curso.

1. Patrimonio Natural: Recordando conceptos

- El concepto de patrimonio: complejo y dinámico. Tipos de Patrimonio. Patrimonio Natural y Biodiversidad. Espacios Protegidos
- Estrategias y Redes Internacionales, Europeas y Autonómicas para la conservación del Patrimonio Natural
- La importancia y riqueza del Patrimonio Natural en España

2. Patrimonio natural en Castilla y León.

- Bases geográficas de la riqueza y diversidad natural de Castilla y León
- El modelo patrimonial de la ley 4/2015 de Patrimonio Natural de Castilla y León: La Red Autonómica de Espacios Protegidos. Instrumentos de Ordenación y Gestión. El Programa Parques Naturales.
- El Programa Parques Naturales de Castilla y León. Uso público, Desarrollo y Turismo.

3.- El turismo en Castilla y León: una visión geográfica de la importancia del patrimonio como recurso

- Castilla y León: región patrimonial.
- El territorio de Castilla y León. Polos y nodos turísticos.
- Datos y cifras del turismo regional: movimientos e infraestructuras turísticas.
- Perspectivas del Turismo de Naturaleza en Castilla y León

El patrimonio de Castilla y León. Enfoque histórico, artístico, cultural, social. Recursos, gestión y promoción.

4. El patrimonio de Castilla y León. Recorrido histórico.

Se describirán los principales hitos históricos y los rasgos más característicos de cada período, con especial atención a casos de estudio concretos del .

- Prehistoria: Principales yacimientos e itinerarios arqueológicos. Ej.: Yacimientos de Atapuerca, Siega Verde, ruta de los dólmenes, etc.
- Época romana: Clunia, Numancia, Uxama, Tiermes, Las Médulas, etc.
- Edad Media. Construcciones y movimientos artísticos. Monasterios, catedrales y castillos.
- Edad Moderna. Renacimiento y Barroco. Historia, Cultura y Arte.
- Edad Contemporánea. Aportaciones regionales.



5. Recursos patrimoniales de aprovechamiento turístico.

- Bienes patrimonio mundial de Castilla y León.
- El patrimonio literario. Glosas silenses, Cantar del Mío Cid, etc.
- El patrimonio industrial.
- Rutas y actos culturales: La ruta del Cid, La ruta de la Plata, Las Edades del Hombre, etc.
- Artesanía, fiestas, celebraciones y tradición gastronómica. La Semana Santa en Castilla y León, la tradición musical, los oficios, romerías, etc.
- Turismo en entornos urbanos de Castilla y León.

6. La gestión y promoción del patrimonio a través de museos, centros de interpretación y otras instituciones.

- Museos y centros de interpretación como recurso turístico. Funcionalidades, líneas de investigación y desarrollo actual en Castilla y León.
- Diferentes modelos de gestión turística del patrimonio. Ej.: Museo de la Evolución Humana (MEH), Museo Etnográfico de Castilla y León, MUSAC, CAB.
- Fundaciones públicas y privadas como entes de promoción.

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8779&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Clases teóricas, lecturas y discusiones conjuntas, prácticas, preparación y exposición de trabajos y examen escrito, con posibilidad de discusión pública.

LECTURAS

Las lecturas variarán según la dinámica generada en la clase y los intereses de los alumnos. Los textos serán enviados y publicados en la web a través de la plataforma “Ubuvirtual” para evitar posibles carencias de ejemplares en la biblioteca.

PRÁCTICAS

Se propone realizar una o dos visitas a centros o sitios de particular interés para la asignatura.

TRABAJO

Los contenidos estudiados en el programa de la asignatura deberán ser aplicados a un caso práctico de gestión turística y puesta en valor del patrimonio referido a la



comunidad que el alumno proponga bajo supervisión de los profesores. Los alumnos deberán entregar un trabajo de síntesis de no más de 5 hojas describiendo brevemente los rasgos patrimoniales del caso de estudio planteado, sobre todo especificando y poniendo en valor los aspectos de gestión turística que interesa potenciar. Si el número de alumnos lo permite, se podrá realizar como trabajo en grupo.

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	T1, T13, T14, T18, E1, E6, E13, E16, E23, E24, ODS 3, ODS 8	30	14	44
Reseñas de lecturas y seminarios	T1, T3, T14, T18 E1, E6, E13, E16, E23, E24	10	14	24
Prácticas	T1, T13, T14, T18 E6, E13, E14, E16, E24, ODS 11, ODS 15	6	9	15
Realización de trabajos	T1, T3, T14, T18 E1, E6, E13, E16, E23, E24, ODS 8, ODS 11	5	21	26
Examen	T1, T3, T13, T14, T18 E1, E6, E13, E16, E23, E24, ODS 3	3	38	41
Total		54	96	150



12. Sistemas de evaluación:

Evaluación continua. El alumno debe obtener como mínimo un 25% en todos los apartados recuperables (examen, trabajos) y un 50% en el total, lo que implica que las recuperaciones deberán hacerse de todos los apartados en los que no se haya obtenido nota mínima. Todas las pruebas son recuperables salvo la participación activa. La nota final de cada apartado será calculada proporcionalmente a la carga docente impartida por cada área (Natural/historia y arte). Aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en la primera convocatoria tienen la opción de mejorar su calificación en el examen de contenidos teóricos. Para ello, deberá comunicar al coordinador de la asignatura por correo electrónico su intención de presentarse con una antelación mínima de dos días lectivos.

El profesor podrá utilizar cualquier herramienta antiplagio que la Universidad ponga a su disposición para asegurar que no ha habido copia o plagio en ninguna de las pruebas de evaluación realizadas por los estudiantes. Si el estudiante no autorizara su uso no podrá ser evaluado de ese procedimiento y se le calificará con un cero. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de la asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario (RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).

Alumnos en programas de intercambio: en el caso de alumnos que estén sujetos a programas de intercambio, el profesor podrá flexibilizar el sistema de evaluación con el fin de adaptarse a estas circunstancias excepcionales.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Grado de participación activa en las actividades presenciales	10 %	10 %
Realización de seminarios, reseña de textos, prácticas, salidas y/o lecturas propuestas	20 %	20 %
Evaluación de trabajo práctico	30 %	30 %
Examen de contenidos teóricos	40 %	40 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos ordinarios de evaluación continua, podrán solicitar acogerse en su lugar a la “Evaluación Excepcional” (Reglamento de Evaluación de la UBU, art. 9), justificándola ante el profesor y por escrito al Decano o Director del Centro antes del inicio del semestre lectivo o en las dos primeras semanas del curso. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, el alumno deberá realizar el trabajo práctico, recensión de artículos propuestos por el profesor y completar una prueba escrita, debiendo obtener una calificación de 5 sobre 10 en todas y cada una de ellas, valiendo cada uno de los tres procedimientos un tercio de la nota final.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma Moodle, bibliografía básica y especializada, y páginas web. Además de las tutorías establecidas, se procurará responder al alumno/a por e-mail dentro de 48 horas lectivas. Página web del grado: <https://www.ubu.es/grado-en-turismo>.

14. Calendarios y horarios:

En la página web del grado (<https://www.ubu.es/grado-en-turismo>)

15. Idioma en que se imparte:

Español